1. DATOS DEL CONTRATISTA			
Contratista:	**MARTHA EMILSE SANCHEZ DAZA**		
Objeto:	Prestar servicios de apoyo y acompañamiento a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el sistema educativo, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($17.554.000).** Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento **EL CONTRATISTA** se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de **DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.010.000)**, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de **DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.010.000)** 3. Un pago final proporcional sobre la base de **(DOS MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE ($2.010.000) PESOS M/CTE**, por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique. Nota: En atención a la “Ley de pagos a plazos justos”, el plazo de pago a contratistas será máximo de treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista.		
Plazo:	El plazo del contrato será de **ocho (8) meses veintidós (22) días**, contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar **el quince (15) de noviembre de 2023**.		
Modificaciones:	Se realiza la presente suspensión del contrato teniendo en cuenta que conforme a la Resolución No. 3685 del 31 de octubre de 2022 "Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2023 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en el marco del convenio (SED-SDIS) que presten atención de primera infancia en los grados de pre jardín y jardín operados directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, articulados a las instituciones educativas del sector oficial de Bogotá D.C”, donde indica en el “(…) Artículo 5 (…) semanas calendario de receso estudiantil (tres) semanas (…)”, la cual corresponde al período comprendido entre el 19 de junio y el 09 de julio (inclusive) de 2023. Reinicio: Desde 10 de julio de 2023. La fecha de terminación previo a la suspensión será el: 13/11/2023		
Fecha de Inicio:	**01/02/2023**	**Fecha de Terminación:**	13/11/2023
Dependencia:	**Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones – DIIP**		
Supervisor - Cargo:	**VIRGINIA TORRES MONTOYA – Directora de la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.**		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
1. Asistir de manera presencial a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, en lo relacionado con la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia según la organización de la respectiva IED.	1.1 Del 01 al 30 de septiembre realicé actividades de apoyo, acompañamiento y supervisión de forma presencial a cinco (5) estudiantes con discapacidad del colegio San José de Castilla, jornada mañana, sede a, localidad Kennedy, las cuales se soportan con la carta emitida por la institución Educativa.	1.1.1_CARTA_EMITIDA_IED
2. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	2.1 Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2023 no se aplicó el formato de valoración y reconocimiento de condiciones, esta actividad se realiza de manera semestral y fue aplicado en el mes de agosto. El formato de Reconocimiento de Condiciones y Apoyos será aplicado en el mes de noviembre de 2023.	El formato de Reconocimiento de Condiciones y Apoyos será aplicado en el mes de noviembre de 2023.
3. Acompañar de manera presencial los procesos de higiene, autocuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Del 01 al 30 de septiembre de 2023, realicé actividades de apoyo, acompañamiento y supervisión de forma presencial a cinco (5), estudiantes con discapacidad del colegio San Jose de Castilla, jornada mañana, sede a, localidad Kennedy.	3.1.1_FORMATO_PLAN_DE_ATENCION_ESTUDIANTES_SEPTIEMBRE_2023
4. Apoyar la participación de manera presencial, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	4.1 Apoyé a los estudiantes a mi cargo durante el mes de septiembre en las actividades que se convocaron de tipo cultural, lúdico y recreativo, programadas por la IED San José de Castilla jornada mañana, sede A, localidad Kennedy.	4.1.1_06_09_2023_J.M_AYUDA_DE_MEMORIA_ IED 4.1.2_25_09_2023_J.M_AYUDA_DE_MEMORIA_ IED
5. Presentar a la IED y a la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, un informe semestral de las acciones realizadas con los estudiantes para apoyar los procesos de	5.1 Para el mes de septiembre no se realiza informe semestral de las acciones realizadas con los estudiantes con discapacidad asignados para apoyar los procesos de movilidad, higiene y alimentación del colegio San José de Castilla,	Para el mes de septiembre no se realiza informe semestral pues fue elaborado el pasado mes de julio de 2023.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
movilidad, higiene y alimentación	jornada mañana, sede A, localidad Kennedy.	
6. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	6.1 Diligencié Base Drive de estudiantes atendidos para el mes de septiembre de 2023, reportando la modalidad de atención de estudiantes con discapacidad a mi cargo. 6.2 Diligencie Base Drive de estudiantes atendidos para el mes de septiembre de 2023	6.1.1_BASE_REGISTRO_ESTUDIANTES_ATENDIDOS SEPTIEMBRE_2023 6.2.1_FORMATO_PANTALLAZO_BASE_DRIVE_AE_2023
7. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	7.1.1 Para el mes de septiembre de 2023 no se programaron jornadas de cualificación.	Para esta obligación contractual no se presenta evidencia ya que no se realizaron dichas actividades.
8. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	8.1 Conté con todos los medios tecnológicos, (celular y computador) para la realización de la ejecución de mis obligaciones contractuales para el contrato vigente 2023.	8.1.1_FORMATO_EVIDENCIA_USO_DE_MEDIOS_TECNOLOGICOS_AE_2023
9. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	9.1 Durante el mes de septiembre de 2023, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de septiembre, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
10. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, instrumentos de seguimiento de los estudiantes, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo	10.1 Para el mes de septiembre2023, no se realizaron actividades relacionadas con la obligación contractual, dado que el contrato se encuentra en ejecución.	Para esta obligación contractual no se tiene evidencia para el mes de septiembre de 2023, ya que el contrato se encuentra en ejecución.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable**
del colegio al terminar el contrato.		
11. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19	11.1 Cumplí e implementé los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19.	11.1.1_28_09_2023_ACTA_DE_PROTOCOLOS
12. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	12.1 Elaboré y entregué el informe mensual de actividades No. 08, correspondiente al mes de septiembre de 2023. 12.2 Adjunté el recibo de pago de aportes a la seguridad social correspondiente al mes agosto de 2023. 12.3 Del 01 al 30 de septiembre realicé actividades de apoyo de manera presencial, donde se soportan en el formato Excel de evidencias diarias y llamadas telefónicas a los estudiantes con discapacidad del colegio San José de Castilla, jornada mañana, sede A, localidad Kennedy.	12.1.1_INFORME_ACTIVIDADES_NO_08_SEPTIEMBRE_DE_2023 12.2.1_PLANILLA_PAGO_SEGURIDAD_SOCIAL 12.3.1_FORMATO_ACTIVIDADES_LLAMADAS

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd/mm/aaaa)	**VALOR APORTADO**	**ENTIDAD**
SALUD	**08/2023**	**06/10/2023**	**$ 147,700**	**SANITAS**
PENSIÓN	**08/2023**	**06/10/2023**	**$ 189,000**	**COLPENSIONES**
ARL	**08/2023**	**06/10/2023**	**$ 6,300**	**SURA**

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
NO APLICA
5. INGRESO A ALMACEN
NO APLICA
6. DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista. La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la presentación del informe **No.08**. el cual corresponde a **$ 2.010.000 m/cte.** A la fecha el porcentaje de ejecución es: **84%.** Fecha de elaboración: **02/10/2023**